

DONDE SE FUNDO SAN RAFAEL?

Sólo repica una campana

Dr. Humberto A. Lagiglia. Director del Museo Municipal de Historia Natural de Sa Rafael.

Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Universidad Tecnológica y del IES del Atuel.

A esta altura del desarrollo de las investigaciones, no podemos dejar pasar errores históricos fundamentales que se cometen por desinformación o por no proceder a una investigación histórica, bibliográfica y documental en forma exhaustiva. Tal es el caso del artículo que acaba de aparecer en Los Andes, con fecha martes 22 de Noviembre donde el viejo vocero andino publica un artículo de dos jóvenes, Carlos O. y Jorge O. Campana, con el sugestivo e impropio título de interrogación «Las dos campanas de la historia: ¿Cuál fue el lugar donde se fundó San Rafael?». El motivo de que los autores no lo conozcan no es causal para confundir a los lectores. Por principio, el primer error fundamental del trabajo es no haber consultado el documento fundacional de alrededor de 32 folios, que en fotocopia aumentada se expone en la muestra Histórica del Centenario y Bicentenario de la Ciudad de San Rafael, de la calle 25 de Mayo 250, y bibliografía específica sobre el tema.

Las referencias históricas del lugar donde surge San Rafael, se generan con la construcción de su fuerte, lugar que no es otro que el de donde se emplazan actualmente sus ruinas. Allí, palmo a palmo, y con el cucharín en la mano, hemos excavado en forma pionera, por primera vez en el país, un fuerte histórico. Datos éstos que fueron realizados por estudiantes, colaboradores y personal del Museo Municipal de Historia Natural de San Rafael.

No cabe duda histórica, de que el sitio del emplazamiento del fuerte fue el que dio origen a la margen pionera que dio lugar al surgimiento de San Rafael.

Ya, Paul Yves Denis (1969), fue uno de los primeros en rescatar el documento original del fuerte, dejando claro su posición geográfica. Estos mismos autores citan su construcción en las inmediaciones del Paso de Romero. Desconocen que el lugar citado no es otro que donde actualmente de emplaza el Dique desarenador Galileo Vitali. A este análisis histórico original hay que agregar los realizados por el historiador Nicolás Bustos Dávila (1972, 1977 y 1980), y a los nuestros, que en reiteradas oportunidades hemos publicado en este vocero, en 1974, en 1980 y 2004. En 1983, apareció un extenso trabajo en la Universidad Nacional del Chaco, donde se aclara con precisión el emplazamiento del fuerte.

Para la época en que se realizan las primeras exploraciones, antes de 1805, el

interés del Virreynato del Río de La Plata, e incluso del Gobierno Chileno, no era otro que el de la búsqueda de un boquete cordillerano de baja altura. Esto, a raíz del viaje realizado por un indígena de las inmediaciones de Talca. Este, tarda 17 días en hacer el recorrido a caballo, ida y vuelta, lo cual motiva la realización de algunos viajes exploratorios a la Cordillera al mando de Santiago del Cerro y Zamudio. Las relaciones con los grupos indígenas de frontera no eran tan hostiles como lo marcan los autores. Se trataba de grupos pehuenches que habían avanzado desde Neuquén a Mendoza a fines del siglo XVIII. No así, con los grupos alzados mapuches, denominados «Aucaes», que de tanto en tanto, incursionaban la frontera, incitando a estos grupos de amortiguación entre españoles e indígenas amigos para realizar ataques y pillajes a las instalaciones hispánicas.

A raíz de haber llevado algunos indígenas pehuenches al Virrey de Sobremonte a fines de 1804, el Capitán Esteban Hernández sale de Buenos Aires con un grupo de soldados y se reúne durante el mes de Marzo con la expedición ordenada por el mismo Virrey, que encabezaba el Capitán Telles Meneses y Fray Inalicán. Algunas exploraciones previas en las inmediaciones de la denominada zona de La Junta, realizadas antes de la fundación del Fuerte, miraban con interés la confluencia del río Diamante al Atuel. Zona ésta llena de pantanos y de dificultosos accesos. Esta, no mostraba ninguna situación de estrategia para emplazar un fuerte. Si bien las órdenes del Virreynato del Río de La Plata eran emplazar un fuerte en las juntas del Atuel y del Diamante, nunca se precisó un punto geográfico determinado. Emplazar un fuerte cinco leguas hacia el oeste, no desvirtuaba la posición geográfica que, ordenada desde Buenos Aires, podría producir alguna disconformidad. Los integrantes de la expedición fundadora realizaron una minuciosa exploración del terreno del valle de la Villa y sus lomadas, dejando bien en claro el lugar cuando Sourriere de Souillac emplaza su grajómetro en las inmediaciones de la margen norte del Río Diamante para construir el fuerte. Y lo hace indicando su orientación hacia el Cerro de la Casa Pintada y el Paso de Romero. No cabe duda de que San Rafael se fundó a partir de su fuerte de la Villa 25 de Mayo, donde actualmente existen sus ruinas. Es inadmisiblemente una confusión histórica que retrotrae a los primeros historiadores locales que no contaban con la documentación que actualmente existe. Causas internas políticas que desconocemos, dieron lugar a una documentación de traslado del Fuerte desde la Junta a su lugar original. Nunca pudo trasladarse algo que no existió.

Para ser más preciso, retomaré y transcribiré los datos del historiador profesor Bustos Dávila de su excelente artículo de 1972, publicado en la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza:

«La Primera Junta ordena trasladar el Fuerte. El Registro Oficial de la República Argentina, tomo I, página 97 contiene el derecho de la Primera Junta Gubernativa, que manda trasladar el Fuerte San Rafael, el cual dice:

«En inteligencia de lo que espone Vm. en oficio de 6 del corriente, relativo a la corta

utilidad que ofrece el Fuerte de San Rafael, ha resuelto esta Junta que se traslade, a la confluencia de los ríos Diamante y Atuel, y lo avisa a Vm. en respuesta para que dé al efecto las disposiciones necesarias. Diciembre 24 de 1810. Señor Gobernador de Mendoza. (Archivo de Gobierno, 1810 LXXXII número 184)».

A mediados de 1811, aún no se había concretado la orden de la Junta y de ello nos habla un oficio de la Junta Subalterna de Mendoza dirigida a la Junta de Buenos Aires, en la que se hace referencia al sueldo y creación de un establecimiento entre los dos ríos, que dice así:

«Comunica de que ha recibido la sup. disposic. declarando el suelo que deben gozar el comte. de Fronteras Dn. Manl. Corvalán, sargentos, cabos, soldados de la guarnición de los fuertes de esta frontera. Como también proceder al fomento del fuerte de San Carlos y del nuevo establecimiento a formarse en la confluencia de los ríos Atuel y Diamante a cuya diligencia procederán la lera, oportunidad. La Junta de S.S. de la Exma. Junta Gubernativa, Julio 10 de 1811».

Nuestras continuas exploraciones y prospecciones en las zona de las confluencias de los Ríos Atuel y Diamante con el ojo avisor de quien hace arqueología histórica, no nos han permitido establecer restos de fuertes o fortalezas en el lugar. También el profesor Narciso Sosa Morales, se tomó el trabajo de explorara aquél lugar para encontrar alguna evidencia.

El traslado del Fuerte, dispuesto por las autoridades, no se concretó nunca y hasta la Campaña al Desierto, fue asiento de guarniciones militares, casi en forma permanente. Ha sido escenario de grandes acontecimientos históricos, que en su momento conmovieron a la provincia de Mendoza».

Marcando otro de los gruesos errores del trabajo, el trazado original de la Villa 25 de Mayo, no corresponde a Julio Balloffet, motivo a que éste se establece en las Riveras del Diamante, mucho tiempo después. Los autores debieron consultar el libro de Narciso Sosa Morales (1942) «Historia de un Pueblo, la Villa Vieja»

Como conclusión final, el fuerte San Rafael del Diamante fue fundado el día 2 de abril de 1805, en el mismo lugar donde actualmente se encuentran sus ruinas.